

Ref.: “Remodelación y Puesta en Valor 2 CAPS – Grupo 5.5 A – Gral. Rodríguez/AMBA”

Partido: General Rodríguez

**CIRCULAR MODIFICATORIA N° 1**

Por medio de la presente se comunica a las empresas interesadas en la documentación licitatoria de referencia, la siguiente modificación al Pliego de Bases y Condiciones Particulares (PLIEG-2021-05948501-GDEBA-DCOPMIYSPGP):

**Cláusula 2.2.6 VISITAS AL LUGAR DE LA OBRA.** Se modifica en los siguientes términos:

“La presentación de la oferta por la empresa interesada en el presente llamado importa el total conocimiento de la obra. La visita de obra será opcional para el Oferente. La misma podrá realizarse antes de cotizar y hasta CINCO (5) días hábiles, el quinto día inclusive, antes de la apertura, de lo cual se dejará constancia en un Acta, que se extenderá por duplicado, firmada por el Oferente y el Inspector designado al efecto. Para coordinar el día y horario de visita deberán ponerse en contacto con la Dirección Provincial de Arquitectura dependiente del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires de lunes a viernes de 10 a 15 hs. al teléfono (0221) 429-5050 o al correo electrónico [privadaarquitectura@gmail.com](mailto:privadaarquitectura@gmail.com).

No se aceptará bajo ningún pretexto desconocimiento de la obra, su estado y características particulares, por lo que se considerará que su oferta incluye todas las reparaciones y trabajos necesarios de acuerdo con las reglas del arte, aunque éstos no se mencionen en la documentación del presente pliego y/o P.E.T.

**Cláusula 2.2.7.1 SOBRE N° 1.** Se suprime el apartado 11. “Constancia de Visita de Obra”



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

**Hoja Adicional de Firmas  
Circular**

**Número:**

**Referencia:** Circular Modificatoria N° 1 - EX-2021-00786075-GDEBA-DPTLMIYSPGP

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.